Bucaramanga, 25 de junio de 2026

Doctora
NICOLE ORTEGA ARENAS
Abogado CPS- Oficina Asesora Jurídica

Asunto: Comunicación de la designación como miembro del comité evaluador- Aspectos Jurídicos

Cordial Saludo;

Mediante la presente me permito comunicar que conforme lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad y la Resolución Nro. 04 del 08 de enero de 2026, usted ha sido designado(a) para conformar el comité de evaluación del proceso de la siguiente información:

Modalidad	Mínima cuantía
Nro. Del proceso	SASI-002-2026
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU-

La evaluación deberá efectuarse en el plazo señalado en el cronograma del proceso, sin embargo, que los integrantes requieran un tiempo adicional para solicitar subsanaciones y aclaraciones podrá requerirlo ante la Dirección para efectos de la expedición de la adenda que modifique el plazo.

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General
INDERBU

Proyectó: Nicole Ortega Arenas - Abogado CPS- Oficina Asesora Jurídica

Bucaramanga, 25 de junio de 2026

Doctora
Tatiana Rangel Rodríguez
Economista Contratista de la Oficina Asesora Jurídica

Asunto: Comunicación de la designación como miembro del comité evaluador- Aspectos Financieros.

Mediante la presente me permito comunicar que conforme lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad y la Resolución Nro. 04 del 08 de enero de 2026, usted ha sido designado(a) para conformar el comité de evaluación del proceso de la siguiente información:

Modalidad	Mínima cuantía
Nro. Del proceso	SASI-002-2026
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU-

La evaluación deberá efectuarse en el plazo señalado en el cronograma del proceso, sin embargo, que los integrantes requieran un tiempo adicional para solicitar subsanaciones y aclaraciones podrá requerirlo ante la Dirección para efectos de la expedición de la adenda que modifique el plazo.

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General
INDERBU

Proyectó: Nicole Ortega Arenas - Abogado CPS- Oficina Asesora Jurídica

Bucaramanga, 25 de junio de 2026

Doctora
KAROL ZULITH GONZALEZ PRIETO
Subdirectora Técnica (E)

Asunto: Comunicación de la designación como miembro del comité evaluador- Aspectos Técnicos

Cordial Saludo;

Mediante la presente me permito comunicar que conforme lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad y la Resolución Nro. 04 del 08 de enero de 2026, usted ha sido designado(a) para conformar el comité de evaluación del proceso de la siguiente información:

Modalidad	Mínima cuantía
Nro. Del proceso	SASI-002-2026
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU-

La evaluación deberá efectuarse en el plazo señalado en el cronograma del proceso, sin embargo, que los integrantes requieran un tiempo adicional para solicitar subsanaciones y aclaraciones podrá requerirlo ante la Dirección para efectos de la expedición de la adenda que modifique el plazo.

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General
INDERBU

Proyectó: Nicole Ortega Arenas - Abogado CPS- Oficina Asesora Jurídica